



MPF | MINISTERIO
PÚBLICO FISCAL

Documento digital firmado electrónicamente Dictamen CEO 13/2024



JUAN IGNACIO AMIR VITALI GARCÍA CAMPOS
SECRETARIO COADYUVANTE
jvitali@fiscalias.gob.ar
Ministerio Público Fiscal de la C.A.B.A.
15/07/2024 12:11:35



**Ministerio Público Fiscal de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Fiscalía General Adjunta de Gestión
Comisión Evaluadora de Ofertas**

DICTAMEN DE LA COMISIÓN EVALUADORA DE OFERTAS N° 13/2024

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 15 días del mes de julio de 2024, siendo las 12:10 horas, se reúnen los integrantes de la Comisión Evaluadora de Ofertas para analizar las ofertas presentadas en el llamado a Licitación Pública N° 9/2024 que tramita por la Actuación Interna N° 30-00095103 mediante el sistema Ombú (perteneciente al Ministerio Público Fiscal de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires), cuyo objeto es lograr la adquisición de herramientas e insumos para uso del Ministerio Público Fiscal de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires con las características y demás condiciones descriptas en los Pliegos de Bases y Condiciones Particulares, de Especificaciones Técnicas y demás anexos.

El llamado se aprobó mediante Disposición OAF N° 34/2024 de la Oficina de Administración Financiera del Ministerio Público Fiscal de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, que fuera oportunamente publicada en el Boletín Oficial (Documento Electrónico Ombú N° 28) y en la Página Web del Ministerio Público Fiscal, ambos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Documento Electrónico Ombú N° 28).

El presupuesto oficial estimado para la presente contratación es de pesos veintiocho millones quinientos veintiún mil ciento cincuenta y uno con 94/100 (\$28.521.151,94) IVA incluido. Es por ello que el Departamento de Presupuesto, mediante Nota DP N° 826/2024 (Documento Electrónico Ombú N° 16), informó la existencia de partidas presupuestarias para afrontar la contratación de marras por el monto referido.

La apertura de ofertas se llevó a cabo el día 27 de junio de 2024 (Documento Electrónico Ombú N° 30), recibándose dos (2) ofertas correspondiente a la empresa **EUPRO HERRAMIENTAS S.R.L. (CUIT 30-71770642-7)** por la suma de pesos veinticinco millones cientos veinte mil trescientos setenta y ocho con 00/100 (\$25.120.378,00) **-Principal-** y por la suma de pesos veintidós millones ochocientos setenta y siete mil ciento veintiocho con 00/100 (\$22.877.128,00) **-Alternativa-**; y a la empresa **INSUR SEGURIDAD DE EMILIO GOMEZ CRESPO (CUIT 20-**

30276341-1) por la suma de pesos un millón novecientos seis mil sesenta con 00/100 (\$ 1.906.060,00).

Cabe destacar que la firma **INSUR SEGURIDAD DE EMILIO GOMEZ CRESPO (CUIT 20-30276341-1)** no presenta la Garantía de Mantenimiento de Oferta, conforme lo exigido en la cláusula 13 del Pliego de Bases y Condiciones Particulares aprobado para el presente procedimiento, por lo que se propiciará su desestimación.

Informe Técnico

Se giró la Actuación Interna a la Oficina de Infraestructura del Ministerio Público Fiscal de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en su calidad de área técnica en esta contratación, para que emita el informe de su competencia.

Así, previo a emitir el informe técnico pertinente, mediante Proveído OI N° 70/2024 (Documento Electrónico Ombú N° 37), dicha dependencia solicitó a esta Comisión Evaluadora de Ofertas intimar al oferente para que:

- a) Indique las marcas y modelos de las herramientas e insumos ofertados para los Subrenglones N° 1.4, 2.6, 7.1, 8.1, 8.5, 9.1, 9.2, junto a las características técnicas de los bienes ofertados.
- b) Indique las medidas de las herramientas e insumos ofertados para los Subrenglones N° 4.3, 5.1, 6.4, 6.5, 12.1, 12.2, 12.5, 12.6.
- c) Especifique la garantía de los bienes ofertados, según lo indicado en el punto 26 del PCP.

En este sentido, mediante Proveído CEO N° 8/2024 (Documento Electrónico Ombú N° 38) esta Comisión intimó a la firma EUPRO HERRAMIENTAS S.R.L. a que, en el plazo improrrogable de setenta y dos (72) horas, y bajo apercibimiento de tener por desestimada la oferta, presente la información requerida, así como acompañe el estatuto, acta de designación de cargos vigente y/o poder que acredite la calidad y facultades del firmante, conforme lo establecido en el punto 12 del Pliego de Bases y Condiciones Particulares. Asimismo, toda vez que surgen diferencias entre la oferta y



**Ministerio Público Fiscal de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Fiscalía General Adjunta de Gestión
Comisión Evaluadora de Ofertas**

las especificaciones presentadas respecto del Renglón 1.1 “*Set de Destornilladores Aislados con Estuche*”, se solicita ratifique o rectifique el mismo.

Habiendo dado cumplimiento a la intimación referida la firma **EUPRO HERRAMIENTAS S.R.L.** dentro del plazo otorgado, se dio nueva intervención a la Oficina de Infraestructura.

Así, mediante Proveído OI N° 72/2024 (Documento Electrónico Ombú N° 40), dicha dependencia indicó, respecto de la oferta principal de la firma **EUPRO HERRAMIENTAS S.R.L.**, “(...) *que la misma **cumple** con las especificaciones técnicas requeridas para los Renglones N° 1, 4, 5, 7, 8, 10, 11, 12 y 13, mientras que **no cumple** con los Renglones N° 2, 3, 6, 9. Asimismo, se informa que la oferta alternativa **no cumple** con lo solicitado en el PET correspondiente al Anexo II de la Disposición OAF N°34/24.*”

En este sentido, respecto a los Renglones Nros. 2, 3, 6 y 9 de la **oferta principal**, no cumplen con las especificaciones técnicas solicitadas por lo siguiente:

- Renglón 2.1 “PRESENTA MENOR POTENCIA. SE SOLICITA DE 300W +-50 Y PRESENTA 220W”
- Renglón 2.2 “PRESENTA MENOR POTENCIA. SE SOLICITA DE 800W +-50 Y PRESENTA 700W”
- Renglón 2.4 “PRESENTA MAYOR DIAMETRO DE DISCO. SE SOLICITA DE 115 Y PRESENTA 125”.
- Renglón 3.4 “PRESENTA DE ACERO PLANA. SE SOLICITA A RESORTE”
- Renglón 6.4 “PRESENTA MENOR MEDIDA. SE SOLICITA DE 300X200MM Y PRESENTA DE 250MM”
- Renglón 9.1 “PRESENTA MENOR MEDIDA. SE SOLICITA DE 120 A 200LM Y PRESENTA DE 3LM. Y SE SOLICITA PILAS AAA Y REQUIERE AA”

Asimismo, respecto a los Renglones Nros. 2, 3, 6 y 9 de la **oferta alternativa**, no cumplen con las especificaciones técnicas solicitadas por lo siguiente:

- Renglón 2.1 “PRESENTA MENOR OSCILACION. SE SOLICITA DE 14.000RPM Y PRESENTA 13.000RPM”
- Renglón 2.3 “PRESENTA BATERIA DISTINTA A LA SOLICITADA. SE SOLICITA DE 18V Y PRESENTA 20V”
- Renglón 3.4 “PRESENTA DE ACERO PLANA. SE SOLICITA A RESORTE”
- Renglón 6.4 “PRESENTA MENOR MEDIDA. SE SOLICITA DE 300X200MM Y PRESENTA DE 250MM”
- Renglón 9.1 “PRESENTA MENOR MEDIDA. SE SOLICITA DE 120 A 200LM Y PRESENTA DE 3LM. Y SE SOLICITA PILAS AAA Y REQUIERE AA”

En ese marco, se procede a examinar los aspectos formales de la oferta presentada.

a) Examen de aspectos formales:

EUPRO HERRAMIENTAS S.R.L. (CUIT 30-71770642-7)

- a) Formulario de cotización original – Propuesta Económica. - CUMPLE
- b) Documentación que acredite el carácter del firmante -Facultad suficiente del firmante. - CUMPLE
- c) Manifestación con carácter de declaración jurada, de corresponder si el oferente tiene deudas y/o créditos con la AFIP y/o la AGIP enumerando las mismas, indicando si posee Plan de Facilidades y/o el estado de los mismos – CUMPLE.
- d) Garantía de Mantenimiento de Oferta - CUMPLE
- e) Inscripción en el Registro de Proveedores - CUMPLE
- f) Deudores alimentarios morosos – CUMPLE
- g) Plazo de mantenimiento de la propuesta económica – CUMPLE
- h) Indicar marcas y características técnicas que consideren necesarias– CUMPLE



**Ministerio Público Fiscal de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Fiscalía General Adjunta de Gestión
Comisión Evaluadora de Ofertas**

b) Evaluación de las ofertas:

Renglón N° 1: “Herramientas para electricidad”

Orden de mérito	Empresa	Total cotizado
1	EUPRO HERRAMIENTAS S.R.L. (CUIT 30-71770642-7)	\$ 830.320,00

Renglón N° 4: “Herramientas de apoyo”

Orden de mérito	Empresa	Total cotizado
1	EUPRO HERRAMIENTAS S.R.L. (CUIT 30-71770642-7)	\$ 1.739.082,00

Renglón N° 5: “Herramientas de medición”

Orden de mérito	Empresa	Total cotizado
1	EUPRO HERRAMIENTAS S.R.L. (CUIT 30-71770642-7)	\$ 1.696.504,00

Renglón N° 7: “Elementos de guardado de herramientas”

Orden de mérito	Empresa	Total cotizado
1	EUPRO HERRAMIENTAS S.R.L. (CUIT 30-71770642-7)	\$ 808.263,00

Renglón N° 8: “Elementos de Seguridad”

Orden de mérito	Empresa	Total cotizado
1	EUPRO HERRAMIENTAS S.R.L. (CUIT 30-71770642-7)	\$ 3.891.891,00

Renglón N° 10: “Pinzas, llaves y mechas”

Orden de mérito	Empresa	Total cotizado
1	EUPRO HERRAMIENTAS S.R.L. (CUIT 30-71770642-7)	\$ 5.094.264,00

Renglón N° 11: “Fijaciones”

Orden de mérito	Empresa	Total cotizado
1	EUPRO HERRAMIENTAS S.R.L. (CUIT 30-71770642-7)	\$ 756.291,00

Renglón N° 12: “Accesorios”

Orden de mérito	Empresa	Total cotizado
1	EUPRO HERRAMIENTAS S.R.L. (CUIT 30-71770642-7)	\$ 1.041.435,00



**Ministerio Público Fiscal de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Fiscalía General Adjunta de Gestión
Comisión Evaluadora de Ofertas**

Renglón N° 13: “Duplicadora”

Orden de mérito	Empresa	Total cotizado
1	EUPRO HERRAMIENTAS S.R.L. (CUIT 30-71770642-7)	\$ 1.659.000,00

Se deja constancia que no se incluye en el orden de mérito la oferta alternativa de la firma **EUPRO HERRAMIENTAS S.R.L. (CUIT 30-71770642-7)** para los Renglones Nros. 1, 4, 5, 7, 8, 10, 11, 12 y 13 toda vez que la misma difiere únicamente en lo ofertado para el Renglón N° 2.

c) Recomendación sobre la resolución a adoptar para concluir el procedimiento.

En conclusión, esta Comisión recomienda:

1°.- Preadjudicar a la empresa **EUPRO HERRAMIENTAS S.R.L. (CUIT 30-71770642-7)** los Renglones Nros. 1, 4, 5, 7, 8, 10, 11, 12 y 13 de la Licitación Pública N° 9/2024 cuyo objeto es lograr la adquisición de herramientas e insumos para uso del Ministerio Público Fiscal de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires con las características y demás condiciones descriptas en los Pliegos de Bases y Condiciones Particulares, de Especificaciones Técnicas y demás anexos, por la suma total de pesos diecisiete millones quinientos diecisiete mil cincuenta con 00/100 (\$ 17.517.050,00).

2°.- Rechazar por inadmisibles la oferta principal presentada por la firma **EUPRO HERRAMIENTAS S.R.L. (CUIT 30-71770642-7)** para los Renglones Nros. 2, 3, 6 y 9 de la Licitación Pública N° 9/2024 toda vez que no cumple con los requerimientos técnicos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones Particulares aprobados para el presente procedimiento, conforme Informe Técnico.

3°.- Rechazar por inadmisibles las ofertas alternativas presentadas por la firma **EUPRO HERRAMIENTAS S.R.L. (CUIT 30-71770642-7)** para los Renglones Nros. 2, 3, 6 y 9 de la Licitación Pública N° 9/2024 toda vez que no cumple con los requerimientos técnicos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones Particulares aprobados para el presente procedimiento, conforme Informe Técnico.

4°.- Rechazar por inadmisibles las ofertas presentadas por la firma **INSUR SEGURIDAD DE EMILIO GOMEZ CRESPO (CUIT 20-30276341-1)** por no presenta la Garantía de Mantenimiento de Oferta, conforme lo exigido en la cláusula 13 del Pliego de Bases y Condiciones Particulares aprobado para el presente procedimiento.

5°.- Declarar fracasados los Renglones Nros. 2, 3, 6 y 9 de la Licitación Pública N° 9/2024 por no haberse presentado ofertas admisibles para los mismos.

d) Observaciones

Se deja constancia que, en virtud de las medidas adoptadas a través de la Resolución FG N° 77/2021, el presente dictamen es suscripto de forma digital por el Coordinador de la Comisión Evaluadora de Ofertas con la conformidad expresa de los miembros restantes que se detallan a continuación.

Mariano Bértola

Federico Compeano

Juan Ignacio Vitali

DICTAMEN CEO N° 13/2024